

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA LAS VEGAS RENT A
CAR VEMECAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 01 de marzo de 2019, a las 05:00 pm en la oficina de Quito de la Compañía **EMPRESA LAS VEGAS RENT A CAR VEMECAR CIA. LTDA**, ubicada la Av. Amazonas N49-139 y Río Curaray. Se reúnen los socios SR. VEGA ALMEIDA GUSTAVO WLADIMIR, propietario de doscientas cuarenta participaciones de un dólar cada una, SR. VEGA HIDROBO FAUSTO RIGOBERTO, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar cada una.

CAPITAL TOTAL PRESENTE: USD \$ 400 es decir el 100%. Por decisión unánime de la Junta General, contando con la presencia del señor Vega Hidrobo Fausto Rigoberto Presidente de la Compañía quien preside la junta y el señor Vega Almeida Gustavo Wladimir de secretario. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Punto UNO, aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Punto DOS, aprobación del informe de GERENTE por el año 2018.


PRIMER PUNTO.- Aprobación del Balance Período 2018.

Presidente pide al secretario que proceda a dar lectura sobre los saldos contables del periodo 2018, e informe que los saldos contables son los que constan en el Estado de Situación que se da lectura. Presidente pide al secretario proceda a tomar la votación respectiva. La Secretaría procede y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD. Por los resultados obtenidos, se aprueban los saldos contables del periodo 2018.

PUNTO DOS Aprobación del Informe de Gerente año 2018.

Toma la palabra el señor Gerente de la Empresa y da lectura al informe de luego de lo cual todos aprueban por unanimidad. A continuación Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las seis horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, se reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado por el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios. Seguidamente se dispone que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General siendo las seis horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta Presidente y secretario.


Vega Almeida Gustavo Wladimir
SECRETARIO - SOCIO


Vega Hidrobo Fausto Rigoberto
PRESIDENTE - SOCIO